

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESESP) 2023

| Área que generó la información | Nombre del documento | Reserva | | Fecha en que inicia la reserva | Fecha en que finaliza la reserva | Justificación | Plazo de reserva | Parte del documento que se reserva | ¿Se encuentra en prórroga? |
|---|---|----------|---------|--------------------------------|----------------------------------|---|------------------|--|--|
| | | Completa | Parcial | | | | | | |
| PRIMER SEMESTRE DEL 2023 | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE FONDOS Y SUBSIDIOS | Informe Estatal de Evaluación FASP 2022 | | X | 30/01/2023 | 30/01/2028 | Al existir en el Estado de México grupos delincuenciales que a través del tiempo han perfeccionado su actuar en contra de la seguridad de los ciudadanos y que al amparo del ejercicio del derecho de acceso a la información, pretenden allegarse de datos e información en materia de seguridad, la divulgación del equipamiento, causaría detrimento en la integridad, derechos y bienes de las personas, de las libertades, el orden y la paz públicos, y de la prevención de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas estatales y municipales. | 5 años | La información correspondiente al equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública; equipamiento por Institución; elementos y su formación; policías estatales en activo y desglose de capacidades; policías de investigación en activo y desglose de capacidades; fuentes de información de la UIPE para realizar procesos de análisis; sistemas integrados de identificación balística IBIS del Estado de México, su ubicación, y el número de dispositivos con los cuales consta; procesos sustantivos en los que trabaja la policía cibernética; sistemas de inhibición en los centros penitenciarios; sistemas de inhibición en operación en los centros penitenciarios; centros penitenciarios que cuentan con sistemas de inhibición en operación; personal evaluado conforme lo establecido en los artículos 21 y 123 Apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122 y 123, cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; mantenimiento (s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación; sitios de repetición y la cantidad que están operando por ubicación; sitios de repetición con los que cuenta la entidad federativa y cuántos están operando; número de terminales digitales portátiles, móviles y radio base, cuántas se encuentran inscritas por dependencia, y cuántas se encuentran en operación; sistemas de videovigilancia y geolocalización; porcentaje de disponibilidad, el número total de incidentes captados y el | Hasta el momento no se encuentra en prórroga |



| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|------|--|---|---|------------|------------|---|--|---|---|
| | | | | | | | | número total de intervenciones del sistema de videovigilancia por ubicación; puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia instaladas; número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia en la entidad; total, de PMI y cámaras por municipio; matriz FODA de Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; matriz FODA de la profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública; matriz FODA del equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; matriz FODA de la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana; matriz FODA del fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; matriz FODA del Sistema Nacional de Información; y, matriz FODA del fortalecimiento tecnológico del registro vehicular". | | |
| CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | DE Y | Base de Datos de Registro Administrativo de Detenciones | X | | 25/01/2023 | 25/01/2028 | Proporcionar la información solicitada representaría una amenaza potencial a la seguridad pública y se vulneraría las disposiciones legales que expresamente limitan y restringen la entrega de información. | 5 años | N/A | Hasta el momento no se encuentra en prórroga. |
| SECRETARÍA PARTICULAR | | Anexo técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 | | X | 29/06/2023 | 29/06/2028 | Por considerar que su publicación constituye un daño cierto y específico, en términos de lo previsto por los artículos 3 fracción XXI, 101, 108, 111, 113 fracciones I y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracciones XXIV y XXXIII, 122, 125, 128, 129, 134, 140 fracción VI y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. | 5 años | "El subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas del equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; el Subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas del fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas de las unidades especializadas contra el delito de secuestro; el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas de las fiscalías especializadas en | Hasta el momento no se encuentra en prórroga. |



| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|
| | | | | | | | | investigación y búsqueda de personas; el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas del fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial; el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas de la dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios; el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas de la base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y, el subprograma, capítulo, concepto, partida genérica, bien, y programas con prioridad nacional y subprogramas de la Red Nacional de Radiocomunicación” | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|

